

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo de 2010.

Señores:  
Gerente General y Accionistas  
LIAISON S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los órganos de fiscalización dan a los accionistas una mejor información para que las juntas de accionistas tengan suficientes elementos de juicio para pronunciarse sobre los estados financieros anuales que la Compañía presente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa, económica de los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre de 2009.

Atentamente,



Ing. Com. Pricilla Mendoza Contreras  
Comisario

